



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día lunes treinta de noviembre de 2020-dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 27-veintisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, para celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE**

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO SEGUNDO; **AUSENTE**

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ;
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Décima Quinta Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 23-veintitres de noviembre de 2020-dos mil veinte.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XVI.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/31/2020, relativa a la adquisición de barreras centrales separadoras de concreto hidráulico.

Acuerdo E.XVI.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/32/2020, relativa al suministro de equipo de telecomunicaciones con licenciamiento, así como póliza de mantenimiento.

Acuerdo E.XVI.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/33/2020, relativa a la adquisición de pólizas de seguro para casa habitación, para los contribuyentes cumplidos en el pago total del impuesto predial 2021.

Acuerdo E.XVI.4.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/34/2020, relativa al suministro e instalación de sistemas de riego en plazas públicas.



Acuerdo E.XVI.5.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/35/2020, relativa al suministro e instalación de mobiliario urbano en plazas públicas.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto 03-tres del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tienen un asunto que deseen registrar, adelante:

No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el numeral, procediendo continuar con el punto 04-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:



- **Décima Quinta Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 23-veintitres de noviembre de 2020-dos mil veinte.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité manifestaron no tener alguna observación sobre el contenido del acta.

Por lo anterior, El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Quinta Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 23-veintitres de noviembre de 2020-dos mil veinte.



De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos, como primer acuerdo registrado para la sesión se encontró el **Acuerdo E.XVI.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/31/2020, relativa a la adquisición de barreras centrales separadoras de concreto hidráulico.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Infraestructura Vial.

Origen de los recursos: Recursos fiscales 2021.

Monto mínimo: \$1'760,000.00-un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Monto máximo: \$4'400,000.00-cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Vigencia del contrato: será a partir del 01-uno de enero de 2021-dos mil veintiuno para concluir el día 29-veintinueve de septiembre de 2021-dos mil veintiuno.



Convocatoria

Con fecha 11-once de noviembre de 2020-dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/31/2020, relativa a la Adquisición de barreras centrales separadoras de concreto hidráulico, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **LOSAS VERDES, S.A. DE C.V.** y **HDP DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Con fecha 17-diecisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, se celebró el evento Junta de Aclaraciones, en el cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen la presente licitación.

En ese mismo acto se reiteró el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de presentación y apertura de proposiciones

Celebrada con fecha 26-veintiseis de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
LOSAS VERDES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA
HDP DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA

Cuadro comparativo

En virtud de que las propuestas presentadas por las empresas, **LOSAS VERDES, S.A. DE C.V.** y **HDP DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y económicamente con la totalidad de los documentos y/o requisitos solicitados, y de conformidad con lo establecido en las Bases en el punto relativo a EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, se realizó la evaluación de las proposiciones, asentándose los resultados en la siguiente tabla comparativa:

PARTIDA	LOSAS VERDES, S.A. DE C.V.	HDP DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	\$4,290.00	\$4,850.00



Adjudicación

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de barreras centrales separadoras de concreto hidráulico a la persona moral **LOSAS VERDES, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$1'760,000.00 (un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$4'400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
LOSAS VERDES, S.A. DE C.V.	1	\$4,976.40	\$1'760,000.00	\$4'400,000.00

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/31/2020, relativa a la adquisición de barreras centrales separadoras de concreto hidráulico.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Se continuo con el siguiente acuerdo registrado en la sesión el cual fue: **Acuerdo E.XVI.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/32/2020, relativa al suministro de equipo de telecomunicaciones con licenciamiento, así como póliza de mantenimiento.

Área Solicitante: Dirección de Informática de la Secretaría de Administración.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales 2021.

Vigencia del contrato: será a partir del 01-uno de enero de 2021-dos mil veintiuno para concluir el día 29-veintinueve de septiembre de 2021-dos mil veintiuno.

Convocatoria

Con fecha 11-once de noviembre de 2020-dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/32/2020, relativa al Suministro de equipo de telecomunicaciones con licenciamiento, así como póliza de mantenimiento, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **CONNECTUA NETWORKS S.A.P.I. DE C.V. e INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Con fecha 17-diecisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, se celebró el evento Junta de Aclaraciones, en el cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen la presente licitación.

En ese mismo acto se reiteró el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Celebrada con fecha 26-veintiseis de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
CONNECTUA NETWORKS, S.A.P.I. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA
INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA

Cuadro comparativo

En virtud de que las propuestas presentadas por las empresas, **CONNECTUA NETWORKS, S.A.P.I. DE C.V. e INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y económicamente con la totalidad de los documentos y/o requisitos solicitados, y de conformidad con lo establecido en las Bases en el punto relativo a EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, se realizó la evaluación de las proposiciones comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, asentándose los resultados en la siguiente tabla comparativa:

PARTIDA	CANTIDAD	CONNECTUA NETWORKS, S.A.P.I. DE C.V.	INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.
		PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	10	\$7,822.80	\$8,210.00
2	4	\$5,024.40	\$5,225.50
3	20	\$2,480.40	\$2,580.00
4	90	\$1,259.28	\$1,321.50
5	1	\$1'205,474.40	\$1'241,638.00
6	1	\$197,923.20	\$203,860.50
7	3	\$115,402.20	\$123,760.00
8	1	\$41,721.60	\$43,810.00
8	1	\$1'359,768.00	\$1'410,500.00
8	2	\$30,575.19	\$31,500.00
8	1	\$280,805.52	\$288,400.00
8	1	\$700,000.00	\$725,500.00
8	1	\$962,997.72	\$990,320.00



Adjudicación

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el suministro de equipo de telecomunicaciones con licenciamiento, así como póliza de mantenimiento a la persona moral **CONNECTUA NETWORKS, S.A.P.I. DE C.V.**, con los precios unitarios señalados en su propuesta económica cotizando el referido en el ANEXO I de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación toda vez que sus ofertas técnicas y económicas fueron solventes, por que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
CONNECTUA NETWORKS, S.A.P.I. DE C.V.	1	\$6'284,086.82

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Una pregunta ¿El equipo que viene en la ficha técnica solo para corroborar si es el que ha venido manteniendo el Municipio? ¿O es equipo con el que no habíamos trabajado antes?*

(Encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, Ing. Rafael Iván Rico García) *No, los equipos están en el mismo staff que tenemos ahorita, no tenemos equipo diferente, pero sí son los modelos más nuevos del staff que mantenemos.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok perfecto, gracias.*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *De hecho se había excepcionado la marca para poder competir, pero ya fue tema anterior.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA/DA/26/2020, relativa al suministro de cartuchos de tóner y consumibles informáticos.



Los que estén a favor:
(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Se continuo con el siguiente acuerdo registrado en la sesión el cual fue: **Acuerdo E.XVI.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/33/2020, relativa a la adquisición de pólizas de seguro para casa habitación, para los contribuyentes cumplidos en el pago total del impuesto predial 2021.

Área Solicitante: Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales 2021.

Vigencia: la vigencia de la cobertura de las pólizas será a partir de las 00:00 horas del día 1-uno de enero de 2021-dos mil veintiuno y hasta las 23:59 horas del día 31-treinta y uno de diciembre de 2021-dos mil veintiuno, con la obligación del licitante que resulte adjudicado, que deberá entregar las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, conforme a las condiciones y características señaladas en las presentes bases dentro del término de 03 días naturales, contados a partir de la orden de surtimiento correspondiente.

Convocatoria

Con fecha 11-once de noviembre de 2020-dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/33/2020, relativa a la Adquisición de pólizas de seguro para casa habitación, para los contribuyentes cumplidos en



el pago total del impuesto predial 2021, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. y SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.**

Junta de Aclaraciones

Con fecha 17-diecisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, se celebró el evento Junta de Aclaraciones, en el cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen la presente licitación.

En ese mismo acto se reiteró el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Celebrada con fecha 26-veintiseis de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	ACEPTADA	ACEPTADA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA

Cuadro comparativo

En virtud de que las propuestas presentadas por las empresas, **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y económicamente con la totalidad de los documentos y/o requisitos solicitados, y de conformidad con lo establecido en las Bases en el punto relativo a EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, se realizó la evaluación de las proposiciones, asentándose los resultados en la siguiente tabla comparativa:

PARTIDA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	\$54.30	\$51.72



Adjudicación

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de pólizas de seguro para casa habitación, para los contribuyentes cumplidos en el pago total del impuesto predial 2021 a la persona moral **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, con los precios unitarios señalados en su propuesta económica cotizando el referido en el ANEXO I de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación señalando que la cantidad mínima de emisión de pólizas será de 80,000 y la cantidad máxima de emisión de pólizas será de 200,000 toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO (MAXIMO 200,000)	CANTIDAD MINIMA DE PÓLIZAS	CANTIDAD MÁXIMA DE PÓLIZAS
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	1	\$51.72	\$11'999,040.00	80,000	200,000

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Sí gracias para el área usuaria el mínimo de pólizas es 80,000-ochenta mil y el máximo es 200,000-doscientos mil, supongo que esta diferencia es porque se tiene una fecha limite contemplada para la entrega ¿O cómo funcionaría?*

(Director de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal, Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) *Sí, incluye los que hayan pagado del 1° de enero al 05 de marzo, el límite es por razones presupuestales obviamente, ojalá nos pagaran todos los contribuyentes y nos agotáramos las 200,000-doscientas mil pólizas, créanme que esto llevaría las finanzas públicas municipales a otro nivel, nunca hemos alcanzado los 200,000-doscientos mil ni siquiera hemos estado cerca pero ese es el límite que nos establecimos para asuntos presupuestales porque si no pues se eleva un poco más la cantidad del asunto.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok. Muy bien gracias.*

(Director de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal, Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) *De nada.*



(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Aquí nada más para garantizar que los contribuyentes cumplidos tienen el seguro ¿cómo se lleva el control? ¿Se pone algún numerito, un código en el pago? ¿O cómo el contribuyente cumplido hasta el 05 de marzo pueda ser efectivo el seguro?*

(Director de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal, Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) *Con el puro pago del impuesto predial esa es su póliza verdad, está vinculada ahí tiene una leyenda, todos los recibos tienen una leyenda que gozan del seguro de este en particular, no se le expide una póliza en específico a cada uno de ellos si no que el pago de su impuesto esa es su póliza.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Ok. ¿Y la sumatoria de todos los que están vinculados eso es lo que le pagamos a la compañía de seguros?*

(Director de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal, Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) *Sí claro nosotros hacemos el cruce de cuales prediales nos pagaron del 1° de enero al 05 de marzo, recordemos que tiene que ser pagado todo el año verdad, ese es el primero de los cruces, de todos los recibos que hemos expedido cuales son los de todo el año y luego de esos cuales son casa habitación porque solamente casa habitación son las que podemos asegurar, asegurar negocios se eleva demasiado el costo de la póliza.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/33/2020, relativa a la adquisición de pólizas de seguro para casa habitación, para los contribuyentes cumplidos en el pago total del impuesto predial 2021.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Se prosiguió con el siguiente acuerdo registrado en la sesión el cual fue: **Acuerdo E.XVI.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/34/2020, relativa al suministro e instalación de sistemas de riego en plazas públicas.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales 2021.

Monto mínimo a ejercer: \$1'500,000.00-un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Monto máximo a ejercer: \$3'750,000.00-tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Vigencia del contrato: será a partir del 01-uno de enero de 2021-dos mil veintiuno para concluir el día 29-veintinueve de septiembre de 2021-dos mil veintiuno.

Convocatoria

Con fecha 11-once de noviembre de 2020-dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/34/2020, relativa al Suministro e instalación de sistemas de riego en plazas públicas, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN EN GENERAL, S.A. DE C.V.**; y **ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Con fecha 17-diecisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, se celebró el evento Junta de Aclaraciones, en el cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen la presente licitación.

En ese mismo acto se reiteró el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Celebrada con fecha 26-veintiseis de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA
CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN EN GENERAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA

Cuadro comparativo

En virtud de que las propuestas presentadas por las empresas, **ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** y **CONSTRUCCIÓN y CONSERVACIÓN EN GENERAL, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y económicamente con la totalidad de los documentos y/o requisitos solicitados, y de conformidad con lo establecido en las Bases en el punto relativo a EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, se realizó la evaluación de las proposiciones, asentándose los resultados en la siguiente tabla comparativa:

PARTIDA	ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN EN GENERAL, S.A. DE C.V.
	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	\$1,540.00	\$1,754.80
2	\$113,120.00	\$123,799.00
3	\$21.00	\$25.68
4	\$119.50	\$128.40
5	\$58.00	\$61.79
6	\$83,000.00	\$87,740.00
7	\$285.00	\$374.50
8	\$120,800.00	\$145,306.00
9	\$151.00	\$164.78
10	\$166.50	\$187.25
11	\$166.50	\$187.25
12	\$12.00	\$11.77
13	\$16,100.00	\$15,841.35
14	\$17,800.00	\$17,334.00
15	\$19,500.00	\$23,005.00
16	\$32,100.00	\$35,310.00
17	\$33,200.00	\$32,300.63
18	\$36,750.00	\$41,623.00
19	\$38,350.00	\$45,475.00
20	\$48,700.00	\$48,872.25
21	\$63,000.00	\$70,780.50
22	\$88,000.00	\$92,020.00
23	\$24,500.00	\$25,110.23
24	\$17,320.00	\$19,474.00



25	\$28,480.00	\$32,635.00
26	\$44,580.00	\$50,290.00
27	\$80,150.00	\$89,992.35
28	\$4,100.00	\$3,426.68
29	\$17,800.00	\$19,955.50
30	\$23,500.00	\$26,065.20
31	\$51.00	\$57.99

Adjudicación

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro e instalación de sistemas de riego en plazas públicas a la persona moral **ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$3'750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	1	\$1'105,967.78	\$1'500,000.00	\$3'750,000.00

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/34/2020, relativa al suministro e instalación de sistemas de riego en plazas públicas.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA



- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Se continuo con el último acuerdo registrado en la sesión el cual fue: **Acuerdo E.XVI.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/35/2020, relativa al suministro e instalación de mobiliario urbano en plazas públicas.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales 2021.

Vigencia del contrato: será a partir del 01-uno de enero de 2021-dos mil veintiuno para concluir dentro de los 45-cuarenta y cinco días naturales siguientes con la instalación del mobiliario urbano.

Convocatoria

Con fecha 11-once de noviembre de 2020-dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/35/2020, relativa al Suministro e instalación de mobiliario urbano en plazas públicas, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **RGN, S.A. DE C.V.;** y **KRAVITZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Con fecha 17-diecisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, se celebró el evento Junta de Aclaraciones, en el cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen la presente licitación.

En ese mismo acto se reiteró el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.



Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Celebrada con fecha 26-veintiseis de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
RGN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA
KRAVITZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA

Cuadro comparativo

En virtud de que las propuestas presentadas por las empresas, **RGN, S.A. DE C.V. y KRAVITZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y económicamente con la totalidad de los documentos y/o requisitos solicitados, y de conformidad con lo establecido en las Bases en el punto relativo a **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se realizó la evaluación de las proposiciones, asentándose los resultados en la siguiente tabla comparativa:

PARTIDA	CANTIDAD	RGN, S.A. DE C.V.	KRAVITZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
		PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	270	\$6,675.00	\$7,300.00
2	160	\$6,260.00	\$7,200.00
3	44	\$6,070.00	\$7,100.00
4	2	\$78,405.00	\$84,688.00
5	300	\$6,890.00	\$7,500.00
6	180	\$16,580.00	\$17,980.00
7	5	\$108,470.00	\$117,000.00
8	10	\$92,200.00	\$101,000.00

Adjudicación

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro e



instalación de mobiliario urbano en plazas públicas a la persona moral **RGN, S.A. DE C.V.**, con los precios unitarios señalados en su propuesta económica cotizando el referido en el ANEXO I de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación toda vez que sus ofertas técnicas y económicas fueron solventes, por que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
RGN, S.A. DE C.V.	1	\$11'302,448.40

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/35/2020, relativa al suministro e instalación de mobiliario urbano en plazas públicas.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.



Una vez desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis, el cual fue: el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no existir asuntos registrados para la sesión se dio por desahogado el presente numeral.

Se presentó el numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, siendo las 16:33-dieciseis horas con treinta y tres minutos del día lunes 30-treinta de noviembre de 2020-dos mil veinte, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
SÍNDICA PRIMERA

AUSENTE

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE

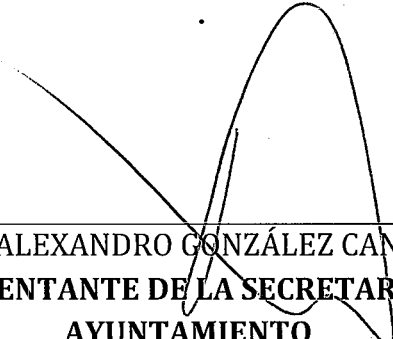
ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA
**REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**



GOBIERNO DE
MONTERREY



LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

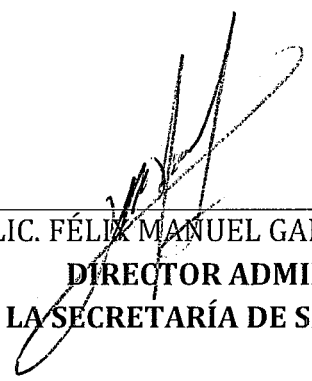
INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL



ING. EMMANUEL ACEVEDO OJEDA
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL Y MOVILIDAD
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

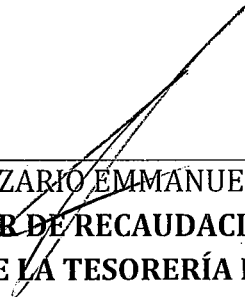
POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIANCENO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

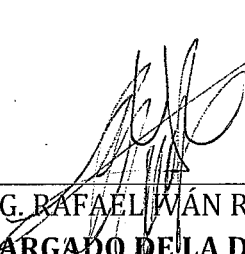


POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

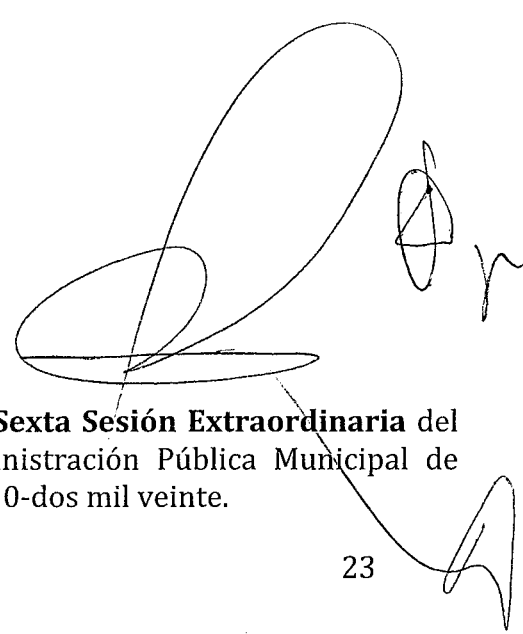


LIC. NAZARIO EMMANUEL SALINAS MALO
**DIRECTOR DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



ING. RAFAEL WÁN RICO GARCÍA
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**



Última hoja de 23-veintitrés del Acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha del día 30-treinta de noviembre de 2020-dos mil veinte.